

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 021**, celebrada el **miércoles 25 de enero de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 536

Sobre la Base del Mensaje N° 383, del 20 de diciembre de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar la Focalización para los Instrumentos de Sercotec transferidos al Gobierno Regional, año 2023, como se indica a continuación:

Instrumento	Tipo Focalización	Focalización año 2023			Presupuesto Estimado 2023 \$
		Territorial	Sectorial (Rubro)	Perfil Clientes	
Crece Fondo de Desarrollo de Negocios.	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	699.797.927
Capital Semilla Emprende y	Territorial y Rubro.	Regional.	Multisectorial.	No aplica.	416.183.407
Capital Abeja Emprende.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional.	Multisectorial.	Femenino y con Sexo Registral ¹ .	421.956.666
Mejora Negocios Fondo Asesorías Empresariales (Componente: Asesorías Básicas)	Territorial y Rubro.	Regional.	Agroelaborados, Gastronomía y Servicios de Alojamiento.	No aplica.	100.000.000
Digitaliza tu Almacén	Territorial y Rubro.	Regional Urbano.	Comercio al por menor.	No aplica.	107.292.000
Promoción y Canales de Comercialización.	Territorial y Rubro.	Regional. (5 Ferias: 2 Temuco, 1 Victoria, 1 Angol y 1 Villarrica)	Artesanía y Agroelaborados.	No aplica.	110.527.000
Juntos Fondo para Negocios Asociativos.	Territorial, Rubro y Perfil de Clientes.	Regional Rural (Pueblos Originarios: N. Imperial y P. Las Casas)	Multisectorial.	Pueblos Originarios	44.000.000
TOTAL M\$					1.899.757

Extendido en Temuco, a 26 de enero de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

¹ Conforme a la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.